

RESOLUCION - R - N° 379 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 SET 1996

Expte. N° 21.043/93 - Ref. 10/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resoluciones rectorales N° 414-93 y 609-95, del 31 de Agosto de 1993 y 7 de Diciembre de 1995, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se constituye el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con los candidatos que fueron electos como Titulares y Suplentes, según se detalla en las mismas;

Que la Dirección del citado Instituto solicita la prórroga del mandato de los representantes por los Claustros de Profesores y de Auxiliares ante el Consejo Asesor, cuyos vencimientos operan el 31 de Agosto del corriente año;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

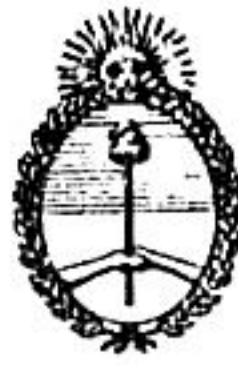
ARTICULO 1º.- Prorrogar el mandato de los representantes por el Claustro de Profesores y por el Claustro de Auxiliares ante el Consejo Asesor del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", hasta tanto asuman las autoridades electas, según el siguiente detalle:

CLAUSTRO DE PROFESORES

TITULARES: - Sergio Raúl JOSE
- Patricia Godoy de COSTANTINI
- María del Carmen AMAYA de TORRES
- María Gabriela CHIAPPO de MAIDANA

SUPLENTES: - Claudia Josefina OLIVER
- José Ramón ASTORGA LOPEZ
- Susana Inés ELINBAUM
- Mónica Lidia Ramona RETAMAR de CALU

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 21.043/93 - Ref. 10/96

CLAUSTRO DE AUXILIARES

TITULAR: - Alejandro NUÑEZ

SUPLENTE: - Viviana BROGLIA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. BERNERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GARRA
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 379 - 96